Santiago, 27 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN
PATIO OFICINAS I

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN PATIO OFICINAS I (el "*Fondo*") que, con fecha 23 de mayo de 2024, se celebraron las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;

2. Se dejó constancia de que el Fondo distribuyó la cantidad de M$ 1.114.457 por concepto de dividendos provisorios, imputándose la totalidad de dicho monto al 100% de los beneficios netos percibidos del ejercicio 2023, y el saldo remanente, imputándose a los resultados de ejercicios anteriores, dándose por cumplido lo establecido en el artículo 80 de la Ley N°20.712 y el Reglamento Interno del Fondo;

3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;

4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

   /i/ Patricio Eguiguren Muñoz, cédula de identidad número 6.066.487-0;
   /ii/ Paola Sánchez Saavedra, cédula de identidad número 15.312.329-2; y
   /iii/ Tomás Hansen Román, cédula de identidad número 15.638.378-3.

5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones, por el periodo comprendido entre esta fecha y la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes;

6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento; y

7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2024 a la empresa *Surlatina Auditores Limitada*.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, se dejó constancia que no hubo quorum suficiente para aprobar la modificación al Reglamento Interno propuesta por la Administradora.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Claudio Yánez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS